

## Editorial

JORDI DELGADO CASTRO

*Director*

*Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*

Tres números al año. La nueva apuesta por el fomento de la ciencia y el posicionamiento propio de la publicación nos han hecho escoger una nueva periodicidad que permita un espacio ágil de promoción de conocimiento científico.

Iniciamos otro nuevo desafío en nuestro tercer año de vida destinado a consolidar nuestro quehacer y permitir a los autores obtener una forma más rápida de publicar los resultados de sus investigaciones.

Es, nuevamente, para mí un honor presentar este número que cuenta con colaboraciones nacionales e internacionales muy interesantes y logra mantener una alta calidad científica y de interés jurídico.

Prontamente, a través de nuestro portal web (<http://www.derechoyciencia-politica.cl>) seguiremos informando de mejoras en nuestros procesos editoriales, como la creación de cuotas estables de publicación en las secciones, que demuestran que seguimos comprometidos permanentemente con la mejora y adopción de las buenas prácticas editoriales que dicta el entorno.

Agradecemos, una vez más, a los autores y pares evaluadores los esfuerzos y el trabajo que contribuyen a que nuestra publicación sea un referente en la academia chilena.

Inmediatamente después de estas palabras, se reproduce el discurso de instalación del nuevo Decano Mg. Eduardo Castillo Vigouroux a quien también felicitamos y deseamos la mayor de las suertes en esta difícil empresa de dirigir nuestros destinos.

## Discurso de instalación

MG. EDUARDO CASTILLO VIGOUROUX

*Decano*

Mis primeras palabras son de agradecimiento a la comunidad universitaria de la Universidad Católica de Temuco por confiarme tan alta responsabilidad. Es un honor para mí encabezar el proyecto de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

En primer lugar, mis agradecimientos al Sr. Rector por considerar que tengo las aptitudes y méritos para asumir este Decanato.

También agradezco a la comunidad de la Escuela de Derecho, hoy Carrera y Facultad. Gracias porque hace ya casi 18 años me invitó a participar del proyecto concebido por Ms. Jorge Hourton y que jóvenes colegas abogados desarrollaban aquí en Temuco, encabezados por el abogado Jorge Precht. En ese entonces fui profesor *part time*. Desde hace algo más de dos años soy parte activa de ese proceso como director de carrera, con quienes hoy son mis colegas académicos.

Al asumir como decano lo hago en el entendimiento que lo que es hoy la Facultad de Ciencias Jurídicas es el producto de un esfuerzo serio y comprometido de la Universidad Católica de Temuco y también es producto del trabajo de muchos académicos que se dedicaron por entero a darle vida a lo que hoy es esta facultad. Quizás éste fue, y es, el signo que más me hizo fuerza para participar en esta carrera. No es casualidad que hoy tengamos 12 académicos dedicados en jornada completa, y otros tres en media jornada, jornadas que aumentaremos en el curso de este año y los próximos.

Lo he dicho a mis colegas y lo repito: miro con respeto y admiración a quienes hicieron de esta carrera su vida y asumieron responsabilidades antes que yo: los directores de carrera Rodrigo Coloma, Ángel Valencia, Juan Pablo Beca, Iván Díaz y Juan Jorge Faundes. Lo que somos hoy no es fruto del azar; hay casi 20 años de trabajo, de aciertos y, como toda obra humana, puede que haya habido más de algún error.

Hoy, y desde el año 2010, somos facultad. Ya pasó el período de instalación con nuestro primer decano, Rolando Franco. Ahora enfrentamos otra realidad y otros desafíos. Un reconocimiento especial para Mónica Baeza, quien durante más de 7 meses, desempeñó con prudencia y eficiencia el cargo de decana

interina. Todo esto lo digo porque, además, son necesarios los reconocimientos para iniciar todo nuevo período. Este Decanato no parte de cero; por el contrario, el inventario es favorable; tenemos un importante activo.

Entre esos activos está el reconocimiento formal con nuestra acreditación (la tercera) por 4 años a partir de julio de 2012. Se reconocieron nuestras capacidades académicas expresadas en el perfil de egreso, estructura curricular y resultados del proceso formativo, entre otros; se reconocieron las condiciones de operación de nuestra unidad académica incluida la infraestructura; y, de capacidad de autorregulación.

Sabemos los problemas y las debilidades que debe superar el sistema de acreditación de las universidades chilenas, pero es la normativa que nos rige y claramente es una garantía de mejoramiento estar acreditado. Porque junto con la acreditación está el compromiso expresado en el Plan de Mejoramiento 2012-2016. Ésa es nuestra guía y sea cual fuere en el futuro el sistema de acreditación si cumplimos ese plan no nos cabe duda que volveremos a lograrla y, ojalá, por un período superior.

Nos hemos comprometido a mejorar la formación académica de nuestros estudiantes. Durante el año 2012 tuvimos 671 estudiantes. Todos sabemos que en una inmensa mayoría ellos provienen de la enseñanza media municipal y de la educación particular subvencionada. La Universidad ha hecho grandes avances en esta materia con diversas iniciativas, como el Programa de Inserción a la Vida Universitaria PIVU (2007 a 2011) y el Centro de Recursos del Aprendizaje que reemplazó al anterior el año 2012. Otros avances han sido el programa propedéutico y el programa de bachillerato.

Por nuestra parte, estamos trabajando en el diseño y la implementación de la renovación del plan de estudios con un programa de metodologías activas de enseñanza. Ello requerirá el fortalecimiento de nuestras competencias docentes. Durante el 2012 ya hemos trabajado, con la colaboración estrecha de la Dirección de Docencia y el CeDID, en la identificación de las competencias y contenidos de nuestra enseñanza del derecho.

Nos hemos comprometido a desarrollar una política de contratación de académicos de tal forma de aumentar y reforzar nuestra planta en áreas del derecho que no tenemos suficientemente cubiertas. Esperamos contar con 18 jornadas completas al año 2016.

La formación académica exige una oferta de posgrado adecuada a las necesidades del desempeño profesional. El postítulo ofrecido por el Centro de Resolución Alternativa de Conflictos, CREA, sobre Mediación y Derecho de

Familia, se ha constituido en un programa señero en la región y recién terminó su 6.<sup>a</sup> versión. Los requerimientos de la comunidad jurídica regional nos llevaron a realizar, en conjunto con la Unicef, el diplomado «Reconocimiento y Protección Jurídica de Derechos de la Infancia y Adolescencia Indígena». Nuestro compromiso es ampliar la oferta de cursos, postítulos y diplomados con pertinencia regional. No está demás señalar que esta oferta también se potencia con el vínculo con los más de 400 abogados formados en estas aulas y que nos proponemos fortalecer.

No hay duda que la investigación es una parte sustancial del quehacer académico y un elemento central para el desarrollo de las sociedades. No es una cuestión que tribute exclusivamente al desarrollo económico, como algunos creen. Es más que eso. Debemos contribuir al desarrollo de la ciencia del derecho, en especial en esta región, como una manera de buscar formas de convivencia fraternal y solidaria, basada en la justicia y el respeto a los derechos de todos. Por ello, ahora, quizás más que nunca, nuestra región necesita del derecho, así como de la ciencia política y, en general, de las ciencias sociales.

Como facultad nos hemos propuesto desarrollar una política de investigación y aumentar nuestras capacidades en esta área. De hecho, ya se creó, a iniciativa de académicos de la facultad, un grupo de investigación que esperamos fortalecer y articular con la institucionalidad que nuestra universidad tiene en esta área.

Asumimos los compromisos que la Universidad ha definido para nuestros académicos en materia de publicaciones y otros productos. También en nuestro Plan de Mejoramiento contemplamos el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de la investigación; por ejemplo, el año 2012 mejoramos nuestro acceso a bases de datos. Hablando de condiciones, el esfuerzo que los académicos deben hacer en otras áreas, como el mejoramiento de la docencia, debe compatibilizarse con esta tarea de investigación.

Tenemos instalada nuestra *Revista de Derecho y Ciencia Política* y ya se ha generado el formato electrónico. Con orgullo decimos que es la única revista científica en esta área, en la región. Pero lo importante no es que sea la única sino que sea de calidad. Ya está reconocida e indexada en Dialnet, Latindex, BCN (Biblioteca Congreso Nacional) y Al día (Universidad de Chile) y estamos postulando a su indexación como revista Scielo. Su periodicidad aumentará a tres números anuales este año 2013.

Todos estos avances son fruto del quehacer diario y abnegado de todos mis colegas de la facultad y, ciertamente, de las instancias de la universidad

que han colaborado eficientemente con nuestra facultad. Doy gracias a todas las direcciones generales de la Universidad porque todas nos han prestado su apoyo.

Como vemos no son pocos los desafíos que tenemos por delante y debemos asumirlos bajo las condiciones que existen actualmente en el ámbito educacional. Se trata de un espacio donde tiene lugar la competencia, desgraciadamente centrada en la disputa por los alumnos que son vistos como consumidores de este producto llamado «educación superior». Y esa competencia por ganar «consumidores» está marcada por las características de la competencia mercantil que lleva a utilizar cualquier medio para ganar, beneficiándose con la falta de regulación y de transparencia. De otra manera no se explica que prohibiéndose el lucro en la educación superior ésta sea, en algunos casos y a todas luces, un lucrativo negocio.

Desde luego no es esa nuestra visión ni forma de hacer las cosas. Estamos aquí en una misión de Iglesia, para servir al prójimo de nuestra región, con toda su diversidad social, económica y cultural. Estamos aquí para formar abogados con compromiso ético y valores cristianos, independientemente de sus creencias o pensamiento. Estamos aquí para contribuir al desarrollo de la disciplina del derecho. Estamos aquí para vincularnos con la comunidad a través de centros especializados, como el CREA, y con las Clínicas Jurídicas. Todo eso hacemos.

Pero debemos hacer más y mejor.

Más y mejor significa hacer de la facultad una comunidad universitaria de académicos, administrativos y estudiantes. Todos tenemos un lugar en esta tarea.

Por ello le digo a los dirigentes estudiantiles aquí presentes que sus preocupaciones no son tan diferentes a las nuestras y que tendremos mucho más fuerza si las juntamos en torno al diálogo y a la vida universitaria. El derecho a la legítima manifestación no está en duda; es un elemento cotidiano en las sociedades modernas, donde los más diversos sectores se manifiestan sobre los más variados intereses. El diálogo es de la esencia de la universidad. En cambio, la violencia no solamente lesiona la vida universitaria sino que, además, debilita el diálogo, debilita las razones, debilita los argumentos y, finalmente, termina por perjudicar la causa que se defiende.

Con ese espíritu de diálogo y de servicio público he asumido esta enorme responsabilidad. La Iglesia y el Estado me han brindado los espacios para hacerlo.